

# Vivir en libertad

www.vivirenlibertad.com

AÑO II / N° 15 9 DE FEBRERO DE 2017

La nación española, en virtud de su poder constituyente, se dio la Constitución de 1978, configurando al Estado como monarquía parlamentaria, democrática, descentralizada y solidaria. España recuperó la democracia liberal y, desde entonces, ha avanzado enormemente en desarrollo económico, político y se ha integrado en la Unión Europea como miembro de pleno derecho.

La democracia liberal le ha sentado bien a España. Sin embargo, nuestro país tiene actualmente tres alertas encendidas en el cuadro de mandos, que son: los persistentes nacionalismos separatistas, la necesidad de continuar el crecimiento económico creador de empleo y las insistentes promesas populistas de algunos partidos políticos sobre el supuesto derecho de los ciudadanos a disfrutar de una vida personal garantizada por el Estado a costa de una altísima presión fiscal de quienes pagan los impuestos y las cotizaciones sociales.

Así pues, la razón ordena frenar los separatismos con la ley, y explicar, a quienes prometen y a los que se creen las utopías, que el socialismo no crea riqueza sino que reparte pobreza; además, cada persona tiene su responsabilidad y no cabe esperar “todo” del Estado. El comunismo ha sido un fracaso, como demuestran los países que lo han sufrido.

## Frenar el gasto público

El Estado de bienestar no se puede concebir como una aspiración de ilimitado aumento del gasto público e intervencionismo que hace perder prácticamente la propiedad privada. Un Estado moderno que aspire al progreso técnico y a la creación de riqueza debe llegar al equilibrio presupuestario cuantitativo y a limitar el porcentaje del PIB para impuestos, para que no se esterilice el espíritu de trabajo de las empresas, autónomos, empleados o profesionales.

Han transcurrido muchos años de desviación de poder de los gobernantes nacionalistas que ha fraccionado la igualdad de todos los españoles y ha limitado las libertades en esas regiones. Pero, actualmente, hay varias iniciativas de la sociedad civil, harta de abusos de esos dirigentes políticos, que acreditan que la nación está despertando y reivindican que somos una nación en libertad e igualdad, así como que procede la defensa de la legalidad y de la Constitución Española de 1978.

## Pensamiento único

La aspiración es convivir en libertad en su respectiva localidad sin sumisión al dictatorial pensamiento único nacionalista separatista. Así en Cataluña han surgido Convivencia Cívica Catalana, Sociedad Civil de Cataluña, los periodistas de la asociación Pi y Margall, y se ha anunciado la publicación de un manifiesto de juristas catalanes en defensa del cumplimiento de las leyes por los políticos y grupos políticos de Cataluña.

A su vez, desde muchos frentes se ha denunciado el sectarismo y el abuso de poder de la Generalidad mediante la exclusión del idioma español en las escuelas, las administraciones y medios de co-



Carlos ENTRENA PALOMERO

Presidente Club Liberal Español

## Una nación viva y despierta

municación subvencionados con cargo al presupuesto público.

### Una doble propuesta

Por ello, merecería la pena que el Gobierno del Estado desplegara, ostentosamente, una estrategia doble: una, para hacer frente a este indepen-

dentismo estéril y otra, para hacer una propuesta de progreso que estimule a los españoles a creer en la acción del Estado y nos haga confiar en un provechoso futuro común en el marco de los valores europeos.

**a) Cumplimiento de la ley.** La deslealtad del gobierno separatista de la Generalidad de Cata-

**El gobierno, la comunidad científica y las empresas pueden ayudar a los inversores a conocer ordenadamente las necesidades del país y de los avances tecnológicos demandados.**



luña a la Constitución de 1978 y a las leyes se comprueba en las sentencias del Tribunal Constitucional que ha declarado nulas, una tras otras, las iniciativas parlamentarias separatistas. La Generalidad hace uso de las instituciones y de los recursos del Estado (malversando fondos públicos) para perseguir su fin partidista de independencia, con flagrante violación de la legalidad, invocando como “papagayos” que actúan democráticamente, olvidando que la democracia exige actuar conforme a la ley.

El Tribunal Constitucional ha reiterado que “autonomía no es soberanía”; ha recordado el artículo 2º de la Constitución que habla de “indisoluble unidad de la Nación española y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionales y regímenes que lo integran y la solidaridad entre todas ellas” y ha reiterado que el título VIII de la Constitución dice, en el artículo 137, que las Comunidades Autónomas son entidades que integran la organización territorial del Estado junto a los municipios y provincias.

### Cambio de discurso

En cualquier caso, el ámbito autonómico requiere un cambio de discurso y sería muy conveniente cerrar el capítulo de la distribución de competencias estatales y autonómicas mediante una ley de armonización (artículo 150.3 de la Constitución Española), a la vista de la experiencia vivida y por razón de interés general, para coordinar lo que, en 1982, intentó hacer el proyecto frustrado de la LOAPA.

Evidentemente, sería un paso adelante avanzar en paralelo con la configuración del nuevo modelo de financiación autonómica cuya negociación ya está en marcha y en donde hay que explicar bien que el FLA ha “mutualizado” gran parte de la deuda de las Comunidades Autónomas (porque no consiguen crédito de financiadores) en deuda pública del Estado. Es decir, ahora, el Estado ha asumido esa deuda aunque sea acreedor, a su vez, de las Comunidades Autónomas.

### Reformas pendientes

**b) La modernización del Estado y la creación de empleo han de ser estímulo para los españoles.** Ello requiere ideas ambiciosas sobre educación, formación, desarrollo científico y tecnológico pues, la nueva economía, requiere formación adecuada de los españoles y atracción de inversiones en los sectores y subsectores en los que la economía española es claramente competitiva en la economía globalizada.

No hay otra solución, pues los trabajos de poco valor añadido no pueden resolver el problema de los bajos niveles retributivos. El gobierno, la comunidad científica y las empresas pueden ayudar a los inversores a conocer ordenadamente las necesidades del país y de los avances tecnológicos demandados en sectores y subsectores de turismo, infraestructura, ingeniería, medicina, servicios sociales, deporte, etc. en los cuales nuestra economía es muy competitiva.

Esos sectores tienen alto valor añadido y su desarrollo crearía empleo cualificado de adecuada retribución. Pero para alcanzarlo quedan reformas estructurales pendientes y, entre ellas, el coste de la energía, desorbitado, que pagamos en España en comparación con otros países europeos más industrializados.



**P**or su interés reproducimos el artículo de Jesús Banegas en el diario digital 'Voz Populi', del 30 de enero, en el que defiende que España debe acometer la "Cuarta evolución" para mantener el bienestar social. El que fuera durante años presidente de la patronal de empresas tecnológicas y de CEOE Internacional aboga por la reducción del gasto público y la regeneración ética y moral de nuestra sociedad, como bases de la nueva revolución efectuada con éxito en Suecia.

Con todas sus imperfecciones nuestra actual democracia ha sido hasta ahora "la mejor de todas las posibles" –recordando a Karl Popper hablando de nuestro mundo actual– además de parangonable con las de los países más civilizados.

Su regeneración puede y debe ser paralela con la regeneración ética y moral de nuestra sociedad, que curiosamente lejos de utilizar la libertad democrática para afirmar y desarrollar su responsabilidad individual la ha venido dejando cada vez más en manos del Estado al que cada vez más españoles fian más parcelas de su vida: las pensiones, el trabajo, la casa, la educación, la salud... En un curioso regreso a un reciente pasado paternalista al que parece –incomprensible y absurdamente– que quisiéramos regresar.

#### Echar la culpa al Gobierno

La popular frase italiana –tan graciosa como desgraciada–: "¡piove, porco governo!" se ha venido imponiendo cada vez más en la España de nuestros días; y de este modo los ciudadanos, en vez de resolver sus problemas por sí mismos, sin que medie en muchos casos esfuerzo alguno terminan echando la culpa al gobierno de turno de sus asuntos.

Uno de los problemas de mayor enjundia en la España de nuestros días es el desempleo que está necesariamente asociado a dos factores: el marco institucional que regula el mercado de trabajo y la formación de los trabajadores. Aquí los políticos y la sociedad están mayormente de acuerdo en equivocarse a la vez.

Los políticos propiciando una rígida regulación del mercado de trabajo que conlleva necesariamente a nuestro triste y recurrente liderazgo en desempleo. Los trabajadores y los empresarios prestando muy escaso interés por la formación que hoy resulta ser muy asequible y desde luego relevante para encontrar un empleo.

Los padres oponiéndose –junto con ciertos partidos políticos– a una educación seria con deberes y reválidas, que luego facilita encontrar trabajo. Por último, la sociedad española actual –no la de hace unas décadas– desprecia aquello que Julián Marías –según el último li-



Jesús BANEGAS NÚÑEZ

Presidente Foro Sociedad Civil

## España y la Cuarta Revolución



bro de su hijo Javier– solía decir: "no hay trabajo malo, mientras no haya otro mejor".

#### Estado endeudado

La creciente y ya muy generalizada confianza de los españoles en el Estado, es doblemente preocupante: en el orden moral por la pérdida de libertad y responsabilidad personal que significa, y en el orden económico porque el Estado español está tan endeudado que sus posibili-

dades de financiación de los supuestos "derechos sociales" en presencia de un creciente envejecimiento de la población... ¡son nulas!

En las descritas circunstancias la sociedad española y el Estado deben hacer sus deberes:

- La sociedad recuperando el ejercicio de su libertad, asumiendo sus responsabilidades y buscándose la vida de la mejor manera posible.
- El Estado, a partir de unas cuentas públicas equilibradas –que como en la actual Suecia

hagan imposible que las nuevas generaciones carguen con el coste de las precedentes–, debe facilitar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, gobernar para todos en vez de para unos pocos y proteger a los débiles.

La regeneración de la democracia en España exige al menos:

- La eliminación de todo tipo de subvenciones a partidos políticos –salvo ayudas a las campañas electorales–, sindicatos y organizaciones empresariales.
- La sustitución de las actuales subvenciones –decididas con criterios políticos clientelares– a organizaciones de todo tipo por un sistema de mecenazgo privado.
- La reforma del actual sistema electoral –que conlleva que gobiernen coaliciones de perdedores tras las elecciones– mediante circunscripciones unipersonales y segunda vuelta para que la meritocracia –en vez de la mediocridad– se instale en la política y los gobiernos sean estables.
- Independencia de la justicia mediante la abolición del actual órgano del poder judicial y el sometimiento de la carrera judicial al mismo y muy reputado sistema de la carrera militar.

Todo lo dicho debe completarse con la Cuarta Revolución que debe acometer España –junto con los demás países occidentales– para hacer frente al mundo globalizado en el que estamos insertos, porque al decir de los autores de dicha tesis –John Micklethwait y Adrian Wooldridge– la salud democrática de Occidente está en crisis por tres razones:

- El crecimiento del Estado reduce gradualmente la libertad.
- Los grupos de presión se ven favorecidos por un Estado en expansión.
- El Estado hace promesas que no puede cumplir.

#### El ejemplo de Suecia

La citada Cuarta Revolución no es una quimera; ya la ha hecho Suecia con reformas fiscales, del mercado de trabajo, la sanidad, las pensiones, la educación... habiendo conseguido mantener un elevado bienestar social mientras reducía la dimensión de su gasto público con una relativamente baja –la mitad de España– deuda pública y el regreso al crecimiento económico.

En el periodo de crisis 2009-2015 el crecimiento acumulado de la renta per cápita de Suecia ha sido del 11% frente a un 13% de caída de la española; mientras tanto Suecia ha mantenido su nivel de deuda pública como % del PIB cuando España la duplicaba.

Es lamentable que en presencia de experiencias de éxito como la citada, todos los partidos políticos españoles estén tácitamente de acuerdo en hacer –en grados diversos– todo lo contrario de quienes habiendo afrontado adulesantemente sus problemas los han resuelto para poder afrontar el futuro con esperanza.

